



Comisión de Cultura

## COMISIÓN DE CULTURA

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 3/2022, DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2022

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE  
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral)  
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO  
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO  
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López)  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA VILLA ACOSTA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Carmen Mena Romero)  
ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO  
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO  
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO  
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día dos de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta anuncia que se ha solicitado una alteración del orden del día por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, consistente en que los



Comisión de Cultura

puntos segundo y tercero del mismo pasen a ser el primero y segundo, respectivamente; ello es aceptado por unanimidad de la Comisión, conforme establece el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid

Se da paso, entonces, al que queda como primer punto del orden del día.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 665/22 RGEF 2644 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2021.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero, a quien la Sra. Presidenta advierte de que se ha consumido su tiempo, y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el que le resta por consumir.

En el tercer turno interviene únicamente el Sr. Babé Romero en los escasos segundos que le quedan, después de lo cual se considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 666/22 RGEF 2645 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, gastos de mantenimiento de los Teatros del Canal.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta recuerda en dos ocasiones el tiempo que le resta por consumir.



Comisión de Cultura

En el tercer turno interviene únicamente el Sr. Babé Romero, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya terminando, después de lo cual se considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO TERCERO: PCOC 22/22 RGEP 334 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar la participación en la vida cultural de la región de los jóvenes de entre 13 y 35 años.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín. La Sra. Presidenta le indica que le faltan escasos segundos para consumir el tiempo del que dispone.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Villa Acosta y el Sr. Director General.

No se da lugar al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: PCOC 504/22 RGEP 1880 a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, acciones que ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.



Comisión de Cultura

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elena Hernando Gonzalo.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Mbaye Diouf y la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo que le queda por consumir.

No se da lugar al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO QUINTO: C 94/22 RGEP 1160, del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre programa de ayudas al tejido cultural (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Jazmín Beirak Ulanosky, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b) y 210.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín. La Sra. Presidenta le recuerda el tiempo que le queda por consumir en este turno.

En el previsto en los arts. 209.2.c) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, a quien la Sra. Presidenta ruega que porte la mascarilla, siendo excusado de ello; a continuación, le indica que está a punto de agotar su tiempo.



Comisión de Cultura

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Jazmín Beirak Ulanosky.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín. Durante su intervención se ausenta la Sra. Secretaria de la Comisión, quien se reincorpora minutos después. La Sra. Presidenta recuerda al Sr. Director General que su tiempo se ha agotado, si bien le concede un margen adicional de un minuto.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e) y 210.2 del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Jazmín Beirak Ulanosky. La Sra. Presidenta ruega a los Sres. Diputados que no entablen diálogo entre sí y advierte a la Sra. Diputada que ha rebasado el tiempo que le corresponde en su uso de la palabra.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Cultura

**PUNTO SEXTO: PNL 47/22 RGEP 2914 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite del Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, la inclusión de la Tauromaquia entre las manifestaciones culturales a las que los jóvenes que hagan uso del anunciado Bono Cultural puedan asistir para que surtan efecto las medidas contempladas en el mismo.**

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene una Diputada del Grupo Parlamentario Popular, como autor de la misma: la Ilma. Sra. Dª. María del Mar Nicolás Robledano. La Sra. Presidenta le ruega que vaya concluyendo.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios, ninguno de los cuales ha presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf. La Sra. Presidenta ruega a los Sres. Diputados que no entren en diálogo entre sí, dirigiéndose en particular a los Sres. miembros de la Mesa de la Comisión.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Dª. Cristina González Álvarez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. Dª. Jazmín Beirak Ulanosky.

En segundo lugar, se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento de la Asamblea, haciendo uso del mismo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dª. María del Mar Nicolás Robledano, para contestar a las intervenciones recién habidas.

En el correspondiente turno de dúplica, hacen uso de la palabra:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.



Comisión de Cultura

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Jazmín Beirak Ulanosky.

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se registren en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3<sup>o</sup> del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno sustituye al Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Carmen Mena Romero.

- En el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López.

- En el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alejandra Serrano Fernández sustituye al Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2<sup>o</sup>, 123, p.2<sup>o</sup> y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 0

En consecuencia, queda **APROBADA** por la Comisión la Proposición no de Ley PNL 47/22 RGEP 2914, en los términos resultantes del debate.

Se da paso al último punto del orden del día.



Comisión de Cultura

**PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE**

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO  
BARRADO**